



ANEXO 1

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-SCC-008/2019 SEGUNDA EMISIÓN.

AUTLAN DE NAVARRO, Jalisco, a 16 de OCTUBRE del 2019.

Unidad Centralizada de Compras
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)

Presente

Me dirijo a usted, para manifestar el interés de participar en la licitación pública número JIRA-RG-SCC-08/2019 SEGUNDA EMISIÓN, para "Compra de Motosierras para labores de manejo del fuego. de mi representada ACEROS Y FERRETERIA "LABODEGUITA" con domicilio legal y fiscal en la calle **Eliminado Art. 21 LTAIPJM**, en la ciudad de AUTLAN DE NAVARRO, municipio de AUTLAN, estado de JALISCO, C.P. 48903, teléfono **Eliminado Art. 21 LTAIPJM** correo electrónico **Eliminado Art. 21 LTAIPJM**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada se compromete a inscribirse en el Padrón de Proveedores de la JIRA, en caso de resultar adjudicado.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Mis dudas son las siguientes:

No. De pregunta.	Renglón	Pregunta.

ATENTAMENTE.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

MARÍA GRACIELA VARGÁS RUBIO
PROPIETARIA
ACEROS Y FERRETERIA LA BODEGUITA

NOTAS:

- Solo se aceptaran preguntas presentadas con este formato.
- Se solicita confirmar la recepción del formato ya que la CONVOCANTE no se hará responsable por lo recibido fuera de tiempo

Correo electrónico para recepción de preguntas: licitaciones.jira@gmail.com.



**ANEXO 2.
CARTA COMPROMISO.**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-SCC-08/2019 SEGUNDA EMISIÓN, para “Compra de Motosierras para labores de manejo del fuego”.

AUTLAN DE NAVARRO, Jalisco, a 16 de OCTUBRE del 2019.

**Unidad Centralizada de Compras
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)**

Presente

Yo, **MARIA GRACIELA VARGAS RUBIO**, en mi calidad de Representante Legal de **ACEROS Y FERRETERIA LA BODEGUITA**, tal como acredito en la información descrita en el anexo 3, bajo protesta de decir verdad manifiesto:

1. Mi deseo de participar en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité que lleva por **JIRA-RG-SCC-08/2019 SEGUNDA EMISIÓN**, para “**Compra de Motosierras para labores de manejo del fuego**”, he leído y analizado con detalle las base y sus anexos, por tanto, acepto todos y cada uno de los términos planteados en ésta”.
2. Que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.
3. Que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
4. La dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones para todo lo referente a la Licitación es **Eliminado Art. 21 LTAIPJM** Estoy enterado de que en caso de ser necesario se me notificará lo conducente con este procedimiento administrativo de licitación.

ATENTAMENTE.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

ACEROS Y FERRETERIA “LA BOEGUITA”

MARIA GRACIELA VARGAS RUBIO



Tipo de representación:
Nombre del fedatario público, mencionando si es titular o suplente:
Lugar y fecha de expedición:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con "La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila" deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

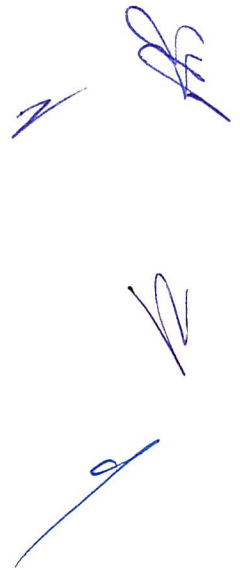
ATENTAMENTE.

AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, A 16 DE OCTUBRE DE 2019

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

ACEROS Y FERRETERIA "LA BODEGUITA"

MARIA GRACIELA VARGAS RUBIO





ANEXO 4

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-SCC-08/2019 SEGUNDA EMISIÓN, para “Compra de Motosierras para labores de manejo del fuego”.

Titular de la Unidad Centralizada de Compras de
La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)

Los materiales y equipo solicitado en la presente Licitación se proporcionarán de acuerdo a las siguientes especificaciones y características mínimas:

Numero renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca y Modelo
1	2	Unidad	Motosierra para trabajo profesional, de al menos 50 cm ³ de cilindrada, con longitud de espada de 50cm.	STHIL/250 20”
2	1	Unidad	Motosierra para trabajo profesional, de al menos 60 cm ³ de cilindrada, con longitud de espada de 50cm.	STHIL/382 25”
3	2	unidad	Cadena para la motosierra, de acuerdo con las especificaciones de la espada del equipo mencionado en el renglón 1.	STHIL
4	1	unidad	Cadena para la motosierra, de acuerdo con las especificaciones de la espada del equipo mencionado en el renglón 2.	STHIL
			Otros: ➤ Incluir especificaciones técnicas, características, marca y modelo. ➤ Deberá contar con mínimo un año de garantía. ➤ El quipo debe ser nuevo y no remanufacturado.	

AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, 16 DE OCTUBRE DE 2019

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

**ACEROS Y FERRETERIA LA BODEGUITA
MARIA GRACIELA VARGAS RUBIO**

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.



ANEXO 5.

ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-SCC-08/2019 SEGUNDA EMISIÓN, para
"Compra de Motosierras para labores de manejo del fuego".

Unidad Centralizada de Compras
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)

Los costos por el producto/servicio solicitado en la presente Licitación, se desglosan a continuación:

Numero renglón	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	2	Unidad	Motosierra para trabajo profesional, de al menos 50 cm ³ de cilindrada, con longitud de espada de 50cm.	\$7, 733.00	\$15,466.00
2	1	Unidad	Motosierra para trabajo profesional, de al menos 60 cm ³ de cilindrada, con longitud de espada de 50cm.	\$12,815.00	\$12,815.00
3	2	unidad	Cadena para la motosierra, de acuerdo con las especificaciones de la espada del equipo mencionado en el renglón 1.	\$ 450.00	\$990.00
4	1	unidad	Cadena para la motosierra, de acuerdo con las especificaciones de la espada del equipo mencionado en el renglón 2.	\$495.00	\$495.00
			Incluir todos los costos inherentes al equipo solicitado (gastos de envío, impuestos, etc.), desglosando el I.V.A.		
				Subtotal	
				IVA	
				Total	\$29,766.00

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 días naturales contados a partir de la apertura de la propuesta económica.

Nota:

1. Especificar forma de pago.
2. Especificar tiempos de entrega, considerando como fecha límite 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, por lo que deberá prever la totalidad de los costos implícitos para la entrega de los bienes.
3. El equipo y materiales adjudicados en esta licitación serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones establecidas en estas bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.

AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, 16 DE OCTUBRE DE 2019

ATENTAMENTE

Eliminado Art. 21 LTAIPJM



**MARIA GRACIELA VARGAS RUBIO
PROPIETARIA
ACEROS Y FERRETERIA LA BODEGUITA**

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha
con el mandato con el que ostenta no le ha sido modificado o revocado
y que por tanto la cotización es cierta y actual

**ANEXO 6.
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. JIRA-RG-SCC-008/2019 SEGUNDA EMISIÓN.**

AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, 16 DE OCTUBRE DEL 2019

**Unidad Centralizada de Compras
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA).**

Presente.

Referente a la Licitación Pública Sin Concurrencia del Comité número **JIRA-RG-SCC-08/2019 SEGUNDA EMISIÓN**, para
“**Compra de Motosierras para labores de manejo del fuego**”.

Me dirijo a usted, para manifestar bajo protesta de decir verdad, que mi representada **MARIA GRACIELA VARGAS RUBIO** con domicilio legal y fiscal en la calle **ROBLE No. 27**, colonia **EJIDAL**, en la ciudad de **AUTLAN DE NAVARRO**, municipio de **AUTLAN**, estado de **JALISCO, C.P. 48903**; y este representante (en caso de que aplique), en apego a lo estipulado en la convocatoria en la base séptima número 4, por mí mismo o a través de interpósita persona, me abstendré/mos de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad CONVOCANTE y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

Eliminado Art. 21 LTÁIPJM

**MARIA GRACIELA VARGAS RUBIO
ACEROS Y FERRETERIA LA BODEGUITA**

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

19ND3598778

Clave de R.F.C.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Nombre, Denominación o Razón social

MARIA GRACIELA VARGAS RUBIO

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado

Eliminado Art. 21 LTAIPJM

Notas

Negativo.

3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Eliminado Art. 21 LTAIPJM